

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3875 *ALECÉS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 24 de junio de 2025, celebrada con el carácter de Universal, acordó reducir el capital social en la cifra de 167.618,90 euros, quedando fijado en 160.587,20 euros, mediante la amortización de 27.890 acciones propias de la Sociedad, números 1 al 27.890, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la de amortizar acciones propias de la Sociedad, procedentes de una adquisición derivativa de carácter oneroso.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital social, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de junio de 2025.- La Administradora Única, Esther Muñoz García.

ID: A250031233-1